

simo señor Concejal Presidente de este Patronato o Consejero en quien delegue, con asistencia de otro Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una Sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las obras de construcción de 13 viviendas y locales comerciales en la calle del Almirante Cervera, número 1, se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de pesetas (en letra y número) y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

Barcelona, de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 16 de julio de 1964.—El Gerente, José María Martínez-Mari Odena.—5.368-C.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de dos edificios con 56 viviendas y 4 locales comerciales en la Ronda de San Antonio, 46-56, Barcelona.

El Consejo de Administración de este Patronato, ha acordado contratar por concurso las obras de construcción de dos edificios con 56 viviendas y 4 locales comerciales en la Ronda de San Antonio, 46-56, Barcelona, con arreglo al proyecto expuesto en la sede de la entidad, plaza Buensuceso, 3, 2.º.

El pliego de condiciones, contiene las siguientes determinaciones:

1.º Es objeto de concurso la ejecución de las obras de construcción de dos edificios con 56 viviendas y 4 locales comerciales en la Ronda de San Antonio, 46-56, Barcelona, bajo el tipo de licitación de veinte millones quinientas cincuenta mil seiscientos cincuenta pesetas (20.550.650 pesetas).

2.º Las obras habrán de empezar dentro de los 15 días naturales, a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de veinte meses (20), a contar desde su comienzo, sujetándose a las condiciones y calendario de marcha que figuran en los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

3.º La garantía provisional para participar en el concurso deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de ciento ochenta y dos mil setecientos cincuenta y tres pesetas con veinticinco céntimos (182.753,25 pesetas).

La garantía definitiva y la complementaria en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y deberá depositarlas el adjudicatario en el plazo máximo de 15 días a partir de aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

4.º Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de construcción de dos edificios con 56 viviendas y 4 locales comerciales en la Ronda de San Antonio 46-56, Barcelona.» El modelo de proposición figura a continuación de este anuncio.

5.º Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las 12 horas del hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

6.º El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso será público, y se celebrará en la sede del Patronato, a las 10 horas del día en que se cumplan los 21 hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el Ilmo. Sr. Concejal Presidente de este Patronato o Consejero en quien delegue, con asistencia de otro Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las obras de construcción de dos edificios con 56 viviendas y 4 locales comerciales en la Ronda de San Antonio, 46-56, Barcelona, se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de pesetas (en letra y números) y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

Barcelona, de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 16 de julio de 1964.—El Gerente, José María Martínez-Mari Odena.—5.370-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Don Elías Dávila Lorenzo, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Medina-Sidonia y su partido.

En virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha incoado expediente para la cancelación y devolución de la fianza que tiene constituida don Lorenzo Ortiz y Fernández de la Sierra, para garantía de su profesión de Procurador de los Tribunales, en este Partido Judicial, lo que se anuncia para que en el término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Medina-Sidonia a 16 de junio de 1964.—El Juez, Elías Dávila.—El Secretario accidental (ilegible).—5.026-E.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Juan y Gi-

nés» al de su igual clase «Hermanos Gomis», el 4 de abril de 1964, en la zona comprendida entre 27º 45' latitud N. y 13º 30' long W., y el puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre de 1962, a fin de que quienes se consideren interesados, se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí o, tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de mayo de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.472-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez marítimo permanente de la base naval de Canarias

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente, por el servicio prestado por el buque de pesca «Hermanas Cayuelas» al de su igual clase «Martinez Sempere», el 7 de julio de 1964, en la zona comprendida entre 24º 50' latitud Norte y 15º 40' longitud W., y el puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/1962 de

24 de diciembre, a fin de que quienes se consideren interesados, se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí o, tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de agosto de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—6.257-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Idefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 2 de junio de 1964, por el pesquero «Mar Gran Sol» se procedió a remolcar al de la misma clase «Agrelo», hasta el puerto de Pasajes.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este

edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final, segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 12 de junio de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—4.984-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Cambio de denominación social de «National and Colonial Ins. Co. Ltd.»

Acordado en Junta general extraordinaria, celebrada en 29 de enero de 1960, por «National and Colonial Insurance Corporation Limited», que el nombre de esta Compañía será para lo sucesivo el de «National Employer's Life Assurance», siendo su domicilio actual Moor House, London Wall, London E. C. 2, esta Dirección General ha resuelto, de acuerdo con prácticas reglamentarias seguidas en casos análogos, dar la correspondiente publicidad a estas modificaciones para general conocimiento de las Compañías inscritas relacionadas con dicha Sociedad inglesa.

Madrid, 26 de mayo de 1964.—El Director general, Marcelo Catalá.

Cambio de domicilio de la Delegación en España de la Compañía de Seguros «Italia Seguros»

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 69 del Reglamento de Seguros, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, que «Italia Seguros», Compañía de Seguros domiciliada en la plaza de Cataluña, 7, Barcelona, ha trasladado su domicilio social a la calle Ronda de San Pedro, 33 de la misma ciudad.

Madrid, 29 de mayo de 1964.—El Director general, Marcelo Catalá.

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por cumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja general números 764.777 de entrada y 113.394 de registro, de 360 pesetas en metálico, constituido por don Martín José Garayoa Oroz en 23 de febrero de 1950, en garantía del cumplimiento de sus deberes militares por salir al extranjero en edad militar, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja general, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 8 de mayo de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—4.885-E.

Extraviados tres resguardos expedidos por esta Caja General con los números 865.527, 955.634 y 926.741 de entrada y 165.156, 255.913 y 219.958 de registro, correspondientes a los constituidos en 10 de enero de 1956, 23 de febrero de 1960 y 19 de noviembre de 1958, propiedad de «Philips Ibérica, S. A. E.», para responder suministro equipo emisor para radiar en dos direcciones, el primero; para respon-

der suministro, cadena doble de cámara rieseliconoscopio para Televisión Española, el segundo, y tomar parte concurso suministro e instalación emisora Televisión en Zaragoza, el tercero. Importan los depósitos constituidos en metálico: 27.580, 186.200 y 90.000 pesetas (E-2.384, 2.385 y 2.387/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—4.988-E.

Delegaciones Provinciales

LOGROÑO

Extraviado el resguardo del depósito señalado con los números 74 de entrada y 3.038 de registro, importantes veintiuna mil quinientas siete pesetas, constituido en 29 de febrero de 1964 por don Santiago Zangroniz Rica, de la propiedad de don Santiago Zangroniz Bobadilla, para concurrir a la subasta de obras de abastecimiento de aguas de Villar de Arnedo, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, con el fin, además, de que llegado el caso a conocimiento de la persona que lo hubiera encontrado, se sirva presentarlo en el Negociado de dicha Sucursal en la Intervención de Hacienda de Logroño dentro del referido plazo, a contar desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio, pues de lo contrario quedará nulo el citado resguardo y sin ningún valor ni efectos, expidiéndose por tanto el correspondiente duplicado.

Logroño, 16 de junio de 1964.—El Delegado de Hacienda, A. Valero.—4.987-E.

MALAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 11.000 pesetas, expedido por esta Sucursal con fecha 11 de noviembre de 1961, con los números 52 de entrada y 29.957 de registro, constituido por don Francisco Salazar Corpas, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, para entablar recurso de agravio contra la liquidación de consumo de lujo núm. 2.195/61 y correspondiente al vehículo MA-24.85^F, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se sirva presentarlo en esta Sucursal de Málaga, la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 12 de junio de 1964.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—5.015-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Julio Villuendas Jardines.

Emplazamiento: Término municipal de Puertollano

Capital: 219.000 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 30.000 V. que, partiendo de la existente entre las estaciones de 1.ª y 2.ª elevadora de la ENCASO y con longitud de 250 metros, finalizará en un centro transformador de 30 KVA., que se utilizará para suministro a las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de ENCASO.

Peticionario: Fabrimental, S. A.

Emplazamiento: Término municipal de Puertollano.

Capital: 86.000 pesetas.

Objeto: Instalación de un centro transformador de 75 KVA. a 6.300/380-220 V., que se alimentará por un ramal de la línea que alimenta al Villar y en las proximidades del cruce de ésta con la carretera Puertollano - Villar, utilizándose para suministro a las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a ENCASO (conducción rodada y túnel).

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en estas oficinas, Alfonso X el Sabio, 16.

Ciudad Real, 11 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe.—6.262-B.

GUIPUZCOA

Peticionario: Don Eladio Laucirica Aguirregoa.

Emplazamiento: Elgoibar, barrio San Miguel.

Objeto: Línea eléctrica aérea trifásica a 15 KV., de 223 metros de longitud, conductores cable aluminio-acero, sección de 46,80 milímetros cuadrados; en cuatro vanos y apoyos de hormigón de 9 y 11 metros. Derivada de línea de Iberduero, Sociedad Anónima, y final en estación transformadora del peticionario.

Cruzanientos: Terrenos de don Jesús Egaña y don José Zubiaurre.

Capital: 100.213 pesetas.

Materiales: De procedencia nacional.

Se hacen públicos estos deseos para que todo aquel que por ellos se sienta afectado presente, por duplicado, en esta Delegación, en el plazo de diez días, los escritos de oposición que estime oportunos.

San Sebastián, 12 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores. 6.263-5.

MALAGA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» e «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.»

Objeto: Instalación de la central de pie de presa del salto de Iznajar, sito en el término municipal de Cuevas de San Marcos (Málaga). Se compondrá:

a) Central:

Dos turbinas tipo Francis, verticales, para 70 m., 50 m² y 230,8 r. p. m. Potencia nominal, 42.300 CV. c. u.

Dos alternadores, directamente acoplados, tipo W. 40, con una potencia cada uno de 48.000 KVA., factor de potencia, 0,8, y tensión, 10.500 + 5 por 100 voltios. Sus instalaciones auxiliares.

b) Parque de transformación:

Dos transformadores de potencia de 48 MVA c. u.; tensiones, 10.500/138.000 + 3,5 por 100 + 7 por 100 voltios.

Aparellaje y aparatos de medida.

Un transformador de potencia para servicios auxiliares, de piraleno, de 300 KVA. y 10.500 + 3,5 + 7 por 100/380-220 V.

La maquinaria será nacional, excepto las turbinas, alternadores y relés de reactancia, que serán de importación.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939

Málaga, 12 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—5.379-C.

BANCO DE FOMENTO

Primera Asamblea general de tenedores de bonos de caja

(Segunda convocatoria)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos del Sindicato y 124 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca nuevamente Asamblea general de tenedores de bonos de caja, serie I, para el próximo día 30 de septiembre, a las dieciocho horas.

La reunión tendrá lugar en el salón de actos del Banco Central, calle de Barquillo, 2 y 4, Madrid, y en ella serán tratados los asuntos previstos en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Tendrán derecho de asistencia los señores suscriptores de uno o más bonos de caja, serie I, que acrediten dicha condición, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la Asamblea, en las oficinas del Banco de Fomento, carrera de San Jerónimo, 27 (Zorrilla, 2), mediante comunicación recibida de la entidad bancaria que, por encargo de ellos, haya formalizado la suscripción, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia o podrán hacerse representar, por escrito y especialmente para la reunión, por medio de otro tenedor de bonos de esta emisión.

Madrid, 14 de agosto de 1964.—El Comisario del Sindicato.—5.376-C.

R. OYARZUN Y CIA., S. A.

Existiendo 558 acciones de esta Sociedad que han quedado sin canjear, se procederá a su venta, en pública subasta, al tipo de la par, la que se celebrará a los diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A las veinticuatro horas se celebrará en su caso, segunda subasta, con el 25 por 100 de baja. En su

caso, a las veinticuatro horas, tercera subasta, sin sujeción a tipo. El acto se celebrará en el despacho del Notario don Carlos Balbontini, María de Molina, número 5, a las diecisiete horas.

Madrid, 20 de agosto de 1964.—5.415-C.

DESHIDRATACIONES Y CONSERVAS AGRICOLAS, S. A.
(D. Y. C. A. S. A.)

Esta Sociedad amplía su capital social en la cantidad de diez millones de pesetas mediante la creación de 10.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, de iguales características e iguales derechos que las actualmente en circulación.

Las acciones se emiten a la par de su valor nominal y se ofrecen a los accionistas en la proporción de una nueva por cada antigua que posea y mediante el

desembolso de numerario del 50 por 100 de su valor nominal.

El Consejo de Administración señalará la fecha y cuantía de los demás dividendos pasivos.

Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción durante los treinta días del mes de septiembre.

De las acciones que no sean suscritas por los accionistas dispondrá el Consejo de Administración, que las cederá, en primer lugar a los accionistas que deseen adquirir más acciones que las que tienen derecho, y, en segundo lugar, a quienes sin ser accionistas deseen serlo a partir de esta emisión, para lo cual podrán dirigirse a las oficinas de esta Sociedad, sitas en la calle de Don Jaime I, número 10, principal izquierda.

Zaragoza, 14 de agosto de 1964. — El Consejo de Administración.—5.378-C.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS DE HUELVA, S. A.

José Ortega y Gasset, 40

M A D R I D

Balanza de situación al 31-XII-63

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Tangible	402.613.811,83	Capital	410.000.000,—
Intangible	66.317.534,17	Créditos de financiación	307.500.000,—
Cuentas financieras	405.086.336,97	Créditos de Tesorería	112.000.000,—
Aprovisionamientos	4.824.942,91	Exigible	49.055.591,38
			Enlaces y transitorias	287.034,50
Suma el Activo	878.842.625,88	Suma el Pasivo	878.842.625,88

El Director Administrativo, Alfonso Martino.—Visto bueno: El Consejero-Delegado, Salvador Robles.—5.380-C.

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

No se incluye cuenta de Pérdidas y Ganancias por estar en período de montaje esta Empresa en 31-XII-63.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Cía. Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Balanza de situación al 31 de diciembre de 1963

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	24.321.868,60	Capital	5.000.000,00
Valores	396.945.058,75	Reservas patrimoniales	17.000.000,00
Inmuebles	113.666.972,35	Reservas técnicas	600.743.389,25
Préstamos hipotecarios	1.729.936,51	Delegaciones y Agencias	4.316.298,80
Anticipos sobre títulos	21.248.756,45	Compañías aseguradoras. Primas a ceder	5.672.500,94
Recibos vencidos pendientes de cobro	3.165.524,70	Obligaciones vencidas	65.931,46
Comisiones descontadas	32.525.058,16	Acreedores diversos	12.149.690,68
Delegaciones y Agencias	23.215.195,84	Remanente ejercicio 1963	4.044.865,53
Compañías aseguradoras. Percepciones pendientes.	...	1.087.337,71	Nominales: Depositantes	4.782.500,00
Deudores diversos	28.017.997,59			
Mobiliario Central y Delegaciones	1,00			
Material: Equipos «Bull»	2.768.969,00			
Dividendos	300.000,00			
Nominales: Depósitos en custodia	4.782.500,00			
Total Activo	653.775.176,66	Total Pasivo	653.775.176,66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Títulos y siniestros liquidados	43.272.065,80	Fondo de capitalización (ejercicio anterior)	474.392.612,20
Fondo de capitalización (al 31-12-63)	585.124.789,07	Títulos pendientes de liquidación (ejercicio ant.)	3.327.017,68
Títulos pendientes de liquidación al 31-12-63)	8.111.922,46	Reserva para beneficio suscriptores (ejercicio ant.)	4.507.659,86
Reserva para beneficio suscriptores (al 31-12-63)	4.405.555,48	Reserva reguladora desviaciones por sorteo (ejercicio anterior)	628.303,63
Reserva reguladora desviaciones por sorteo (al 31-12-63)	1.094.183,33	Cuotas del ejercicio	278.099.016,88
Primas a nuestro cargo de seguros concertados	20.555.064,08	Seguros concertados	3.341.232,65
Gastos del ejercicio	108.776.642,17	Compañías aseguradoras: Indemnizaciones siniestros	2.410.333,05
Impuestos varios	11.605.460,65	Producto de los fondos invertidos	22.589.344,53
Comisiones descontadas	8.629.279,41	Remanente ejercicio 1962	277.126,60
Amortizaciones y regularizaciones	938.098,12	Impuestos retenidos	6.985.279,02
Remanente del ejercicio	4.044.865,53			
Total Debe	796.557.926,10	Total Haber	796.557.926,10

«PLUS ULTRA»
MADRID

Compañía Anónima de Seguros Generales
Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

	A C T I V O		P A S I V O		Totales	
	España Pesetas	Extranjero Pesetas	España Pesetas	Extranjero Pesetas	España Pesetas	Extranjero Pesetas
Accionistas	—	—	—	—	—	—
Caja	22.758.223,49	333.339,60	23.091.563,09	—	10.000.000,00	10.000.000,00
Bancos	31.109.289,16	5.474.798,10	36.584.087,26	—	52.624.761,96	52.624.761,96
Valores mobiliarios	209.476.897,05	8.401.600,00	217.878.497,05	35.304.017,00	597.986.081,69	633.290.098,69
Inmuebles	65.026.284,55	—	65.026.284,55	—	—	—
Anticipos sobre pólizas	12.985.139,65	—	12.985.139,65	—	15.314.893,56	15.314.893,56
Delegaciones y Agencias	55.797.914,40	7.976.877,25	63.774.791,65	—	440.225,00	440.225,00
Recibos de primas pendientes de cobro	87.005.377,89	2.090.630,40	89.096.008,29	—	547.223,80	547.223,80
Reaseguro aceptado: Depósitos	16.281.439,33	—	16.281.439,33	—	8.517.200,68	8.517.200,68
Reaseguro cedido: Depósitos	80.757.174,44	—	80.757.174,44	—	11.001.650,34	11.001.650,34
Reaseguro cedido: Reservas a cargo de reaseguradores	55.185.097,13	—	55.185.097,13	—	52.958.017,37	52.958.017,37
Reaseguro cedido: Saldos efectivos	192.017.654,52	15.696.591,80	207.714.246,32	—	4.263.880,22	4.263.880,22
Deudores diversos	26.452.999,13	5.413.963,39	31.866.962,52	—	9.065.799,47	9.065.799,47
Efectos mercantiles a cobrar	23.351.874,44	—	23.351.874,44	—	28.349.111,59	28.349.111,59
Fianzas y depósitos en efectivo	2.400.812,81	—	2.400.812,81	—	—	—
Mobiliario e instalación	2.844.745,11	—	2.844.745,11	—	—	—
Valores nominales	4,00	—	4,00	—	—	—
Valores nominales	343.888,52	—	343.888,52	—	—	—
Total	883.794.782,62	45.387.800,54	929.182.583,16	—	880.495.040,42	929.182.583,16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1963

	D E B E		H A B E R		Totales	
	España Pesetas	Extranjero Pesetas	España Pesetas	Extranjero Pesetas	España Pesetas	Extranjero Pesetas
<i>Negocio directo.</i>						
Siniestros, rentas y rescates pagados	382.554.795,53	11.811.743,30	394.366.538,83	—	293.229,26	293.229,26
Gastos generales de Administración	70.805.265,13	3.239.434,20	74.044.699,33	—	89.575.260,80	89.575.260,80
Gastos de organización y producción	13.794.611,48	—	13.794.611,48	—	—	—
Comisiones	141.290.267,97	5.692.747,40	146.983.015,37	—	—	—
Contribuciones e impuestos	9.737.045,92	—	9.737.045,92	—	615.264.388,81	615.264.388,81
Reservas técnicas	484.858.119,07	35.165.293,00	520.023.412,07	—	59.070.833,45	59.070.833,45
Amortizaciones	205.856,01	—	205.856,01	—	—	—
Ganancias por realizaciones y cambios	1.422.128,71	—	1.422.128,71	—	7.343.602,72	7.343.602,72
Otros adeudos	853.318,14	—	853.318,14	—	11.442.560,37	11.442.560,37
Reaseguro aceptado.						
Siniestros pagados	82.030.688,47	—	82.030.688,47	—	—	—
Reservas reintegradas a los cedentes	59.277.316,59	166.669,60	59.443.986,19	—	101.852,60	101.852,60
Contribuciones e impuestos	519.739,98	—	519.739,98	—	—	—
Reservas técnicas	113.127.962,62	138.724,00	113.266.686,62	—	—	—
Reaseguro cedido						
Primas	241.479.594,46	8.845.126,12	250.324.720,58	—	—	—
Reservas técnicas ejercicio anterior	134.379.486,98	7.179.868,75	141.559.355,73	—	89.675.260,80	89.675.260,80
Intereses de depósitos	1.563.648,89	—	1.563.648,89	—	172.350.636,13	172.350.636,13
Otros adeudos	—	—	—	—	1.059.010,46	1.059.010,46
Resultados.						
Saldo acreedor del ejercicio	8.165.214,99	—	8.165.214,99	—	—	—
Remanente ejercicio anterior	293.229,26	—	293.229,26	—	142.021.450,96	142.021.450,96
Total	1.746.358.290,20	72.786.830,17	1.819.145.120,37	—	1.752.023.307,33	1.819.145.120,37

MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		2.764.401,21	Capital (600.000 acciones de 500 pesetas)		300.000.000,—
Fondos públicos		313.500,—	Emisión de obligaciones 1949		30.000.000,—
Fianzas		1.531.035,38	Emisión de obligaciones 1963		150.000.000,—
Participación en capitales en otras Empresas:			Reserva legal		20.500.727,80
Capital suscrito	65.375.000,—		Reserva voluntaria		12.017.981,25
Pendiente de desembolso	28.125.000,—	37.250.000,—	Reserva especial (beneficios extraordinarios)		1.101.323,78
Terrenos, edificios y obras	73.908.944,—		Previsión para inversiones (Ley 26-12-57)		13.231.603,60
Amortización aplicada	22.733.378,45		Cuentas acreedoras:		
Saldo:			Saldos vencidos	82.712.525,15	
Parte afecta a reserva especial	1.101.323,78		Saldos no vencidos	212.851.484,36	
Parte restante	50.074.241,77	51.175.565,55	Resultado de ejercicios anteriores		295.564.009,51
Maquinaria, herramientas, dispositivos y útiles, aparatos de laboratorio, mobiliario y medios de transporte	185.671.648,72		Beneficio año actual		15.034.675,86
Amortización aplicada	118.952.723,50	66.718.925,22			41.355.217,66
Inversión del fondo de previsión (Ley 26-12-57)	15.258.205,60				
Fondo de amortización afecto a la previsión para inversiones	2.026.602,—	13.231.603,60			
Material en almacenes y obra en curso		337.879.373,11			
Gastos de constitución, preparación, instalación y traslado a Villaverde	29.541.868,21				
Amortización aplicada	29.541.864,21	4,—			
Cuentas deudoras		216.394.298,23			
Efectos a negociar		127.546.833,16			
Obligaciones amortizadas		24.000.000,—			
Total		878.805.539,46	Total		878.805.539,46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales, incluido impuestos		74.815.437,66	Beneficio bruto por contratos, ventas, etc.		114.501.905,32
Beneficio líquido pasado al balance		41.355.217,66	Participación en beneficios otras Empresas		1.668.750,—
Total		116.170.655,32	Total		116.170.655,32

El Interventor general.—Visto bueno: El Consejero.—5.047-C.

«COMMERCIAL UNION-ASSURANCE COMPANY LIMITED»

BARCELONA

Balance para el año 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja, Bancos y sellos		1.124.257,93	Reservas técnicas		9.079.902,04
Valores mobiliarios		5.000.000,00	Fondo legal para fluctuación de valores		70.727,86
Acciones A. R. C. A.		22.500,00	Comisiones sobre recibos pendientes		225.387,40
Deudores diversos		10.154.421,63	Dirección central		3.278.313,70
Recibos pendientes de cobro		989.734,10	Acreedores diversos		4.001.011,69
Fianzas		18.000,00	Reserva Reaseguro aceptado		3.298.021,83
Cuenta sujeta al Decreto 313		7.509,21	Cuenta sujeta al Decreto 313		7.509,21
Reserva Reaseguros cedidos		927.009,38			
Saldo de Pérdidas y Ganancias		1.717.441,48			
		19.960.873,73			19.960.873,73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros netos		13.580.354,53	Reservas técnicas ejercicio anterior		8.639.980,94
Primas cedidas		1.481.451,46	Primas		28.680.262,25
Comisiones		9.750.471,59	Intereses fondos invertidos		200.283,09
Gastos de administración		2.974.775,69	Saldo deudor		3.786.192,05
Reservas técnicas en 31-XII-1963		11.450.914,49			
Saldo acreedor		2.068.750,57			
		41.306.718,33			41.306.718,33

Barcelona, 31 de diciembre de 1963.—4.936-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Compañía española para el fomento del ahorro

M A D R I D

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	1.250.000,00	Capital social suscrito	7.500.000,00
Efectivo:		Reservas patrimoniales:	
Caja	250.220,41	Reserva de garantía	3.000.000,00
Bancos	14.397.580,67	Reserva de fluctuación de sorteos	275.000,00
Valores mobiliarios:		Reserva para créditos fallidos	500.000,00
Deuda Pública del Estado español	51.452.250,00	Reserva para regularización de comisiones descontadas	1.150.000,00
Otros valores públicos españoles	17.963.910,00	Reserva para participación de suscriptores en beneficios	1.000.000,00
Valores industriales y comerciales	164.028.000,00	Reservas técnicas:	
Anticipos sobre títulos	23.901.252,75	Fondo de capitalización	339.190.960,99
Préstamos hipotecarios	8.177.936,66	Cuotas anticipadas	6.491.542,40
Inmuebles	64.272.952,93	Títulos amortizados a pagar	491.164,60
Comisiones descontadas	10.964.798,58	Agentes, su cuenta de efectivo	2.378.948,87
Agencias:		Otras cuentas:	
Agentes, s/cuenta de efectivo	3.960.102,28	Comisiones pendientes de liquidación	775.693,83
Agentes, s/cuenta de recibos	3.038.143,08	Impuestos y gastos a pagar	992.390,96
Mobiliario y material:		Fondo de Previsión Social «Alvarez Estrada»	928.535,00
Mobiliario (deducida amortización)	685.021,85	Depositantes	237.319,47
Material (deducida amortización)	581.149,74	National Hispánica Aseguradora	283.640,95
Equipo IBM (deducida amortización)	1.757.843,28	Pérdidas y Ganancias	3.308.255,83
Otras cuentas:			
Intereses vencidos a cobrar	1.463.723,06		
Fianzas	16.801,25		
Depósitos	194.207,79		
Deudores varios	147.558,57		
Total Activo	368.503.452,90	Total Pasivo	368.503.452,90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Capitales pagados a suscriptores:		Saldo a cuenta anterior	18.996,56
Capitales pagados por sorteo	4.555.994,58	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Capitales pagados por fallecimiento	200.695,25	Fondo de capitalización	282.097.049,71
Títulos rescatados	10.134.935,70	Cuotas anticipadas	5.783.999,40
Gastos del ejercicio:		Cuotas del ejercicio netas de anulaciones	77.881.130,45
Gastos generales	6.773.453,70	Primas de Seguro de Vida Complementario	1.500.740,10
Material	784.601,95	Derechos de repertorio	339.176,00
Gastos de producción	2.363.923,23	Derechos de Registro	3.769.012,26
Comisiones de producción	745.431,54	Producto de fondos invertidos:	
Comisiones Seguro de Vida Complementario	623.816,75	Intereses de valores mobiliarios	8.403.233,77
Gastos de cobro	3.338.191,11	Intereses de anticipos	1.178.572,14
Impuestos	192.627,36	Intereses de préstamos	570.292,21
Cargas sociales	540.410,48	Renta neta de inmuebles	1.536.483,50
Gastos financieros	356.407,07	Diferencias en cambios	1.441.447,25
Seguro de Vida Complementario	690.694,30		
Amortizaciones:			
De inmuebles	383.079,89		
De mobiliario	234.879,73		
De equipo IBM	216.125,15		
De comisiones descontadas	3.394.106,34		
Reservas técnicas:			
Fondo de capitalización	339.190.960,99		
Cuotas anticipadas	6.491.542,40		
Beneficio del ejercicio:			
Saldo del ejercicio anterior	18.996,56		
Beneficio neto del ejercicio	3.289.259,27		
Total Debe	384.520.133,35	Total Haber	384.520.133,35

PREVISION MEDICO-SOCIAL, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		13.758,63	Capital social		1.000.000,00
Bancos		416.856,34	Reservas patrimoniales		354.257,68
Valores mobiliarios		2.279.015,10	Reservas técnicas legales		5.117.284,86
Inmuebles		1.010.000,00	Provisiones		350.894,43
Delegaciones y Agencias		30.412,42	Delegaciones y Agencias		1.341.886,12
Recibos de primas pendientes de cobro		2.763.886,55	Acreedores diversos		588.216,21
Deudores diversos		1.716.413,25	Perdidas y Ganancias		189.124,15
Fianzas y depósitos en efectivo		32.014,75			
Mobiliario e instalación		679.306,41			
Suma del Activo		8.941.663,45	Suma del Pasivo		8.941.663,45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de administración generales		1.025.058,60	Remanente del ejercicio anterior		104.141,90
Provisiones para impuestos		368.592,47	Ramo de Enfermedades		1.682.775,22
Traspaso cuenta dividendos		60.000,00			
Traspaso cuenta depósito necesario		28.000,00			
Traspaso cuenta reserva legal		10.414,19			
Traspaso cuenta impuestos sobre dividendos		5.727,71			
Saldo acreedor del ejercicio actual		189.124,15			
Total		1.686.917,12	Total		1.686.917,12

Sevilla, 31 de diciembre de 1963.—El Director general, Felipe González Conradi.—El Profesor Mercantil (ilegible).—El Actuario, Joaquín García Carrera.—1.077-D.

COMPANIA ARAGONESA DE SEGUROS, S. A.

ZARAGOZA

Balance de situación, año 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas: Parte no desembolsada		1.950.000,00	Capital		5.000.000,00
Caja y Bancos		955.792,36	Reservas patrimoniales		2.750.818,28
Valores mobiliarios		33.000.056,74	Reservas técnicas		41.981.521,00
Anticipos sobre pólizas		1.128.673,25	Reaseguradores		14.408.178,11
Delegaciones		21.534,30	Delegaciones		20.855,75
Recibos de primas pendientes de cobro		65.332,00	Acreedores diversos		120.001,78
Reasegurados		14.265.159,28	Excedente		497.373,01
Reaseguradores		13.389.118,00			
Deudores diversos		3.000,00			
Partidas a formalizar		82,00			
		64.778.747,93			64.778.747,93

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, año 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sinistros y vencimientos		2.334.809,00	Reservas del ejercicio anterior		28.628.794,81
Rescates		509.640,00	Primas de seguros		2.842.785,01
Gastos de administración		1.200.998,56	Derechos de registro y pólizas		340.488,41
Contribuciones e impuestos		266.819,85	Cupones y otros		1.653.108,89
Reservas técnicas del ejercicio		28.593.421,00	Reasegurados		15.013.498,20
Mayor importe beneficio empleados		26,99	Reaseguradores		14.921.028,15
Reasegurados		14.656.014,00			
Reaseguradores		15.345.325,71			
Beneficios		492.648,36			
		63.399.703,47			63.399.703,47

Zaragoza, 31 de diciembre de 1963.—El Director Gerente, José Ferrández.—4.920-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.